

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA No.08 DE 2020

“Suministro continuo de alimentación normal y terapéutica a los pacientes de todos los servicios y usuarios de proyectos especiales y del servicio de cafetería pública y restaurante de la Empresa Social del Estado hospital mental de Antioquia – HOMO durante la vigencia de 2021”

Que en el capítulo 3, numeral 3.1 **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**, se estableció:

*El presupuesto estimado para ejecutar el contrato de suministro que resulte de este proceso de contratación es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ \$ 2.802.532.284) IVA INCLUIDO**, dicho valor se estima de acuerdo a la verificación de valores históricos de la contratación de esta entidad hospitalaria, aumento correspondiente, costos aproximados por protocolo de bioseguridad por la contingencia COVID-19, precios del mercado, impuestos, gravámenes de ley. Se presupuesta un valor por ración diaria de \$ 25.744 que incluye las seis comidas del día (desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida y merienda).*

Verificados los recursos disponibles para el 2021 se encuentra que, en el presupuesto aprobado por el CODFIS, solo se encuentran los suficientes para cubrir la alimentación de los CPI1, CPI2 y CPI3 hasta el 15 de febrero de 2020. Por lo que el presupuesto oficial para la presente convocatoria será de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS \$ 2.187.828.096**

Por lo tanto, el valor total de la propuesta debe discriminar el **valor unitario por ración que incluye las tres comidas principales (desayuno, almuerzo, comida) y las tres entre comidas (media-mañana, algo, merienda)**. Con el siguiente número de camas promedio:

- Del 19 de enero al 15 de febrero del 2021 de 428 (de las cuales 228 corresponden a los CPI1, CPI2 y CPI3)
- Del 16 de febrero al 30 de junio del 2021 de 200.
- Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021 de 250.



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
—HOMO—



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se aclara que una vez se aprueben las respectivas adiciones al presupuesto de la entidad, los recursos que corresponden a los servicios de CPI1, CPI2 y CPI3 para cubrir la necesidad desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021 serán adicionados al contrato que se suscriba con el proponente ganador

NOTA: las demás disposiciones que dentro de los términos de referencia hagan alusión *al valor del contrato o al presupuesto oficial de la presente convocatoria* se entenderá que este corresponde al hoy publicado en la presente adenda.

Se publicará la presente Adenda en la página web de la entidad.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ALBERTO ARISTIZBAL OCAMPO
Presidente del comité de contratación

LIZET CRISTINA ROLDAN GIRALDO
Jefe oficina Asesora Jurídica

FRNANDO DE JESUS VERGARA
Subgerente Administrativo y financiero

FRANCIA CRISTINA GORREA
Contadora

LILIANA MARÍA ARISMENDY MARÍN
Secretaria Comité de Contratación



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479
Línea de atención 018000 417474 – Nit: 890-905-166-8-www.homo.gov.co